



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 336

3 de noviembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**7L/PL-0022** De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**7L/PL-0022** De *Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos*.

(Publicación: BOPC núm. 322, de 21/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

2.1.- De Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el

artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Socialista Canario, Coalición Canaria y Popular, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2010, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

